



ACUERDO PCSJA26-12515

17 de junio de 2026

“Por el cual se formula ante el Consejo de Estado, la lista de candidatos para proveer una (1) vacante del cargo de magistrado de la Sección Segunda del Tribunal Administrativo de Cundinamarca dejada por el doctor José María Armenta Fuentes”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en los artículos 85 y 166 de la Ley Estatutaria de Administración de Justicia y de conformidad con lo aprobado en sesión del 17 de junio de 2026,

ACUERDA:

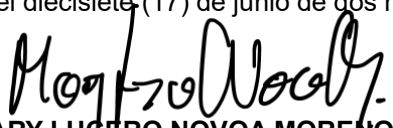
Artículo 1. Formular ante el Consejo de Estado la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo PCSJA18-11077 de 2018, destinada a proveer una (1) vacante del cargo de magistrado de la Sección Segunda del Tribunal Administrativo de Cundinamarca dejada por el doctor José María Armenta Fuentes.

Orden	Apellidos y Nombres	Puntaje
1	MEDINA RAMÍREZ MIGUEL AUGUSTO	817,15
2	PINILLA MALAGON JULIÁN ENRIQUE	788,84
3	RUEDA VALBUENA LUCIA DEL PILAR	772,42
4	MALAVAR SALCEDO CLARA PATRICIA	772,05
5	QUINTERO GNECCO ANDRÉS JOSÉ	745,49
6	RAMÍREZ PEÑUELA GLORIA AMPARO	726,99
7	ESCALANTE RUEDA MÓNICA IVON	710,02
8	ARDILA MORA ÁLVARO	698,51
9	RIVADENEIRA STAND SILVIO LUIS	666,73
10	POSSO NIETO MARIO ANDRÉS	657,85

Artículo 2. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Bogotá D.C., el diecisiete (17) de junio de dos mil veintiséis (2026).


MARY LUCERO NOVOA MORENO
Presidente